

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2018 DE ITINERARIOS DE EMPREDIMIENTO JUVENIL MADRID (PJ0218)

24 de octubre de 2018

D. Javier Collado Cortés, en su calidad de Director General de la Fundación Instituto Cameral para la Creación y el Desarrollo de la Empresa (Fundación INCYDE),

RESUELVE

1. Aprobar los proyectos que a continuación se detallan con el presupuesto que se indica, proponiendo a las entidades solicitantes como beneficiarias del Fondo Social Europeo:

Código	Entidad	Puntuación media	Presupuesto (€)	Ayuda FSE (€)
PJ0218000301	Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa - INCYDE	86	804.641,84	739.385,39
PJ0218000401	RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO, RED ARAÑA	76,5	150.200,08	138.018,85

2. Denegar los siguientes proyectos por haber obtenido una valoración inferior a los proyectos aprobados y no disponer la actual convocatoria de financiación suficiente para su realización:

Código	Entidad	Puntuación media	Presupuesto (€)	Ayuda FSE (€)
PJ0218010101	FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE	75,5	151.150,00	138.891,74
PJ0218015201	Fundación Personas y Empresas	73,5	159.950,25	146.978,28

Los criterios de evaluación utilizados para la Resolución de esta convocatoria son los establecidos en las bases de la convocatoria.

Los proyectos aprobados suscribirán un Documento en el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda (DECA), en el que se detallarán las condiciones y, en especial, los requisitos específicos relativos a los resultados que deban obtenerse, el plan financiero, el sistema de justificación de costes y el calendario de ejecución.

D. Javier Collado
Director General